

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOYAC, JALISCO.

ACTA NO. 03/2021 TRES, AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, DEL DÍA 8 OCHO DE OCTUBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 12:06 doce horas con seis minutos del día 8 ocho de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, estando presentes en la sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los munícipes, la cual es presidida por la C. KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ, Alcaldesa Municipal, con la asistencia de los CC. la Síndico Municipal LIC. MAYRA MARLEN MARTÍNEZ PEÑA, la ARQ. SONIA JEANETTE TOSCANO RAMÍREZ como Secretaria General y los REGIDORES PROPIETARIOS presentes.

Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento en la que la Alcaldesa Municipal da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDOS CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS AL ASUNTO AGENDADO A CONTINUACIÓN:

1.- LA C. ALCALDESA MUNICIPAL KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO SOLICITAN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DEL PROGRAMA "MODULO DE MAQUINARIA A MUNICIPIOS" DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER), ESTO COMO PARTE DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA DICHA CELEBRACIÓN.

VI.- CLAUSURA.

De conformidad por lo previsto por el artículo 4 cuatro del Reglamento Interno para las Sesiones de Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, se desahoga el Orden del Día propuesto y se procede a su desahogo como sigue:

Sonia Gpe. Cabrera R

Handwritten signature



Eduardo Maldonado
Maribel Mejía A

Mayra A. Ramos J.
Luis Arturo Tapado Vaz

Handwritten signature

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, la SECRETARIA GENERAL ARQ. SONIA JEANETTE TOSCANO RAMÍREZ, procede a hacer el pase de lista, encontrándose todos los Regidores Propietarios presentes: PROF. JUAN SALVADOR ZÚÑIGA QUIÑONEZ, C. MAYRA ALEJANDRA RAMOS JIMÉNEZ, C. EDUARDO MALDONADO LÓPEZ, C. MARIBEL MEJÍA AGUILAR, C. ANTONIO ZÉPEDA VARGAS, C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ, LIC. MARÍA CAROLINA ARREZOLA DELGADO, LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, LIC. PATRICIA MIREYA TORRES VERGARA, la SINDICO MUNICIPAL MAYRA MARLEN MARTÍNEZ PEÑA, y la C. ALCALDESA MUNICIPAL, KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ. De esta manera la Secretaria General informa a la Alcaldesa Municipal que **existe el Quorum Legal** para sesionar y continuar con el desarrollo de la presente sesión.

*Eduardo Maldonado
Maribel Mejía*

Sonia Gpe. Cabrera R

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En el desahogo de este punto, LA C. ALCALDESA MUNICIPAL KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ, somete a votación el Orden del Día, el cual es aprobado por **Unanimidad del Pleno** posterior a la lectura que antes se le dio. De esta manera se procede a desenvolver los siguientes puntos.

*Mayra A. Ramos J.
Los señores Lopez Vargas*

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Para el desahogo de este punto, la SECRETARIA GENERAL ARQ. SONIA JEANETTE TOSCANO RAMÍREZ da lectura al presente punto, solicitando la aprobación para el ingreso a la Sala de Cabildo del ING. JORDAN ISAAC RODRÍGUEZ LARIOS DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO, al someterlo a votación por parte de la C. ALCALDESA KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ, se aprueba por unanimidad y se solicita se le solicita su ingreso a la Sala de Cabildo para el desahogo del presente punto. La REGIDORA LIC. MARÍA CAROLINA ARREZOLA DELGADO cuestiona en que consiste dicho convenio, a lo que el ING. JORDAN ISAAC RODRÍGUEZ LARIOS responde que es para renovar el contrato que ya se tenía en la Administración pasada con la SADER sobre el "Modulo de Maquinaria a Municipios", a lo que interviene el REGIDOR LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HERNÁNDEZ diciendo que le haya gustado ver el machote del convenio, y así mismo le gustaría que ya se supiera cuánto dinero es lo que se va a comprometer para garantizar el funcionamiento de este módulo de maquinaria que está integrado por un volteo, una motoconformadora y una excavadora hidráulica, su vez ING. JORDAN ISAAC RODRÍGUEZ LARIOS hace mención de que las Reglas de Operación de este módulo van a cambiar, es por ello que tampoco fueron presentadas, ya que la presente sesión es un mero requisito que se debe cumplir



SECRETARÍA GENERAL

para que este sea entregado de regreso al municipio a la brevedad y sea puesto en funcionamiento este mes, a lo que interviene la REGIDORA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ expresando el resumen de los saldos en cuentas que dejó la administración saliente que ella encabezó, resumiendo que el módulo de maquinaria puede ser puesto en funcionamiento porque si hay recurso para destinarlo a este, a su vez se le hace llegar a todos los regidores presentes un juego de copias del resumen de saldos en banco que trae consigo, el cual se integra de la siguiente manera;

-20 PORCIENTO AGUAS RESIDUALES: \$59,826.87 (**CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 87/100 M.N.**).

-3 PORCIENTO INFRAESTRUCTURA DE AGUA: \$56,315.07 (**CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 07/100 M.N.**).

-PARTICIPACIONES: \$61,112.98 (**SESENTA Y UN MIL CIENTO DOCE PESOS 98/100 M.N.**).

-TALLERES DE CULTURA: \$1,600,669.86 (**UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N.**).

-PROPIOS 2021: \$568,430.91 (**QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 91/100 M.N.**).

-INFRAESTRUCTURA 2020: \$-- (**SIN CIFRA**)

-FORTALECIMIENTO 2020: \$-- (**SIN CIFRA**)

-INFRAESTRUCTURA 2021: \$103,336.01 (**CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 01/100 M.N.**).

-FORTALECIMIENTO 2021: \$264,221.03 (**DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS 03/100 M.N.**)

-PROPIOS 2020: \$0.00 (**CERO PESOS**).

Posterior al análisis de lo anterior, la C. ALCALDESA KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ explica a los regidores la importancia de aprobar este punto, y a su vez extiende su argumento haciendo mención de que si el municipio requiere otro tipo de maquinaria que sea diferente a la que ya se tiene en el módulo, esta se puede solicitar y se le presta al municipio durante un cierto periodo de tiempo, así mismo asiente que el presente módulo se encuentra en muy buenas condiciones, así mismo explica a los presentes como es que será conformado el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. Antes de finalizar la discusión de este punto, la REGIDORA LIC. MARÍA CAROLINA ARREZOLA DELGADO agrega que le gustaría tener una reunión previa a la firma del convenio cuando este ya se tenga, esto con la finalidad de saber a qué nos atenemos como municipio y poder explotar este módulo en el buen sentido. Para concluir, la C. ALCALDESA KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ somete a votación el presente punto, el cual es aprobado por **Unanimidad del Pleno**.

Sonia Gpe. Cabrera R



M. Agra A. Ramos J. Eduardo Maldonado
Luis Antonio Capad Vargas

ACUERDO 011/2021

PRIMERO. – Como propuesta de la REGIDORA LIC. PATRICIA MIREYA TORRES VERGARA, se acuerda presentar al Pleno del Ayuntamiento el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, así como un Plan de Trabajo para lo que resta del año del Módulo de Maquinaria.

SEGUNDO. - Se acuerda agendar una reunión que NO será Sesión de Ayuntamiento, sino una sesión meramente informativa para dar a conocerle al Pleno del Ayuntamiento el convenio una vez que este sea entregado y elaborado previo a su firma.

TERCERO. - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA (CLAUSURA)

Siendo agotados el asunto a tratar, el Pleno del Ayuntamiento se poner de pie y la C. ALCALDESA KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria siendo las 12:42 doce horas con cuarenta y dos minutos, del día 8 ocho de Octubre de 2021 dos mil veintiuno; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



C. KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ
ALCALDESA MUNICIPAL



LIC. MAYRA MARLEN MARTÍNEZ PEÑA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES



PROF. JUAN SALVADOR ZÚÑIGA
QUIÑONEZ



C. MAYRA ALEJANDRA RAMOS
JIMÉNEZ



SECRETARÍA GENERAL

Eduardo Maldonado
C. EDUARDO MALDONADO LÓPEZ

Sonia Guadalupe Cabrera R.
C. SONIA GUADALUPE CABRERA
RAMÍREZ

Maribel Mejía A
C. MARIBEL MEJÍA AGUILAR

María Carolina Arrezola Delgado
LIC. MARÍA CAROLINA ARREZOLA
DELGADO

Luis Antonio Zepeda Vargas
C. ANTONIO ZEPEDA VARGAS

Francisco Javier Jiménez Hernández
LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ
HERNÁNDEZ

Patricia Mireya Torres Vergara
LIC. PATRICIA MIREYA TORRES VERGARA



Sonia Jeanette Toscano Ramírez
ARQ. SONIA JEANETTE TOSCANO RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL

Doy Fe.



LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA NO. 03/2021 TRES, AÑO DOS MIL VEINTIUNO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, DEL DÍA 8 OCHO DE OCTUBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.